

ACTA NÚMERO 106
SESIÓN EXTRAORDINARIA
23 DE OCTUBRE DEL 2017

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:18 trece horas con dieciocho minutos del día lunes 23 veintitrés de Octubre del año 2017 dos mil diecisiete, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo.
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedo Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décima Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décima Segunda Regidora	Emma De León González.
Síndica Primera	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación para la Aprobación en su caso, Declarar como recinto oficial al Teatro de la Ciudad para Rendir a la población, en el mes de octubre de cada año, en sesión pública y solemne, un informe, por conducto del Presidente Municipal, del estado que guarda el

Hoja 1 de 5 Del Acta 106 de fecha 23 de Octubre del 2017.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

C. P. R. N. 2
 Rebeca Robles

Gobierno y la Administración Pública Municipal. Teniendo como referencia los avances del Plan Municipal de desarrollo esto en fundamento con lo establecido con los artículos 33 fracción I inciso a), 35 fracción A inciso VI) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, de fecha 28 de Octubre del año 2017.

5. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 106 ciento seis así como la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 106 ciento seis, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día presentación para la Aprobación en su caso, Declarar como recinto oficial al Teatro de la Ciudad para Rendir a la población, en el mes de octubre de cada año, en sesión pública y solemne, un informe, por conducto del Presidente Municipal, del estado que guarda el Gobierno y la Administración Pública Municipal. Teniendo como referencia los avances del Plan Municipal de desarrollo esto en fundamento con lo establecido con los artículos 33 fracción I inciso a), 35 fracción A inciso VI) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, de fecha 28 de Octubre del año 2017.

Acto seguido el presidente municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, al no existir dudas al respecto del punto de acuerdo, somete a votación para su aprobación en su caso, el declarar

Hoja 2 de 5 Del Acta 106 de fecha 23 de Octubre del 2017.

César

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

[Handwritten signature]

*Par. 122
Fabiola*

como recinto oficial al Teatro de la Ciudad para Rendir a la población, en el mes de octubre de cada año, en sesión pública y solemne, un informe, por conducto del Presidente Municipal, del estado que guarda el Gobierno y la Administración Pública Municipal. Teniendo como referencia los avances del Plan Municipal de desarrollo esto en fundamento con lo establecido con los artículos 33 fracción I inciso a), 35 fracción A inciso VI) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, de fecha 28 de Octubre del año 2017, recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, dándose por agotado este punto.

Al no existir más asuntos que tratar, se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 14:12 catorce horas con doce minutos del mismo día 23 veintitrés de Octubre del año 2017 dos mil diecisiete, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

**CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO
PRIMER REGIDOR**


**ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO
SEGUNDA REGIDORA**


**SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA
TERCER REGIDOR**


**ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ
CUARTA REGIDORA**





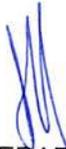
HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ
ESCALERA

QUINTO REGIDOR

CRZ Ramirez Fabiola

FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ

SEXTA REGIDORA



HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA
SÉPTIMO REGIDOR



SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO

OCTAVA REGIDORA



GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDO REYNA

NOVENO REGIDOR

Tula M. Garza R

TULA MARGARITA GARZA RIVERA

DÉCIMA REGIDORA



REBECA ROBLES RAMÍREZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

Emma de León González

EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ

DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA



AURORA AMARO RODRÍGUEZ

SÍNDICA PRIMERA



ISRAEL IBARRA MANCILLA
SÍNDICO SEGUNDO



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018



SEVERA CANTU VILLARREAL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA

SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018